Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS,

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL Sr. D. FERNANDO VI.

Devito al Rl. fisco

Viose memorial de Dn. Antonio Elgueta Cavallero del Orden de Sn. tiago Secretario y thesorero recetor del Santo oficio de la Inqqon. deste reyno, en que dice, que los propios de esta Ciudad estan deviendo al real fisco, seis mill nueve rs. y quince mrs. de vn. de pensiones decursas de los censos que le hacen, y que respecto a las repetidas instancias que los Señores del Consexo de la Suprema Genl. Inqqon. hacen para la cobranza de los atrasos que se estan deviendo por diferentes personas por hallarse sin medios para socorrer sus individuos, y mandadosele pida execucion, y proceda en justicia contra los deudores segun le combenga, y concluye suplicando se le haga pago para evitar por este medio la practica de dhas diligencias // Y la Ciudad haviendolo oydo, tratado, y conferido, considerando la importancia de este Expediente, y que por semejante atraso qe. se debia despues de formado el concurso se llevaron los autos al juzgado del tribunal de esta Inqqon. y los muchos incombenientes y gastos que resultaran de retardar dho pago, por hallarse en las mismas circunstancias esta clase de debito, y la instancia que hace dho thesorero recetor, mediante las ordenes, con que expresa se halla de dha Suprema General Inqqon. y que es contingente pida en dho juzgado // Acordó que el Señor Dn. Alfonso Eltanresa regidor Procurador General, solicite judicial, o extrajudicialmente la satisfaccion de lo que se estubiese deviendo a dho Rl. fisco, en atencion a lo provilegiado de este descubierto, a cuyo fin